



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34353
Nombre	Prácticum I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1208 - Grado de Podología	Facultad de Enfermería y Podología	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1208 - Grado de Podología	17 - Prácticum Clínico Integrado	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
BENIMELI FENOLLAR, MARÍA	125 - Enfermería

RESUMEN

El Módulo V es el Prácticum Clínico Integrado, tiene un tamaño de 42 créditos ECTS y está compuesto por las materias correspondientes al Prácticum y el Trabajo Fin de Grado. Esta asignatura Prácticum I se imparte en el segundo cuatrimestre de tercer curso y tiene una carga formativa de 6 créditos.

La asignatura **Prácticum I (COD.34353)** tiene como objetivo principal enseñar al estudiantado el funcionamiento de la Clínica podológica de la UV, mediante la utilización de los diferentes protocolos asistenciales que dispone dicho centro, así como, de los centros adheridos a la formación que configuran el Prácticum clínico. También se abordan temas eminentemente prácticos pero que necesitan del soporte teórico para un

correcto aprendizaje y sistematización. Éstos se basan en la historia clínica, en la receta podológica, en los recursos clínicos disponibles y utilización de los mismos, así como toda la documentación clínica necesaria para la práctica ética y legal de la profesión.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

La asignatura Prácticum I, debido a su carácter eminentemente práctico y de aplicación de contenidos, guarda especial relación con otras enseñanzas de formación obligatoria, gracias a las cuales el estudiante tendrá acceso y podrá asimilar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para adquirir las competencias que le permitirán profundizar en esta asignatura.

En este sentido, es recomendable que el alumnado haya superado las siguientes asignaturas para adquirir óptimamente las competencias que s

COMPETENCIAS

1208 - Grado de Podología

- Prácticas preprofesionales en Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:
- Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
- Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
- Desarrollar las técnicas de exploración física.
- Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
- Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
- Emitir un diagnóstico y pronóstico.
- Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
- Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
- Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
- Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
- Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
- Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
- Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.



- Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
- Elaborar e interpretar informes clínicos.
- Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
- Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
- Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
- Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
- Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de carácter general:

- Conocer cómo está estructurada la Clínica Podològica de la UV (CPU) en distintas áreas y especialidades clínicas. La dinámica asistencial y su sistema organizativo para garantizar la calidad asistencial a sus usuarios y fomentar el aprendizaje óptimo del alumnado.
- Conocer la documentación clínica que se utiliza durante las prácticas clínicas así como la metodología de cada uno de los documentos que configuran la historia clínica podológica. Comprender el uso racional y la importancia de la recogida de datos, el manejo y fundamentación de la historia clínica, basado en los principios asistenciales de ética y moral, las obligaciones deontológicas y en la calidad asistencial.
- Adquirir los conocimientos teórico- prácticos que permitan al estudiante protocolizar el acto asistencial en cada una de las distintas áreas y especialidades clínicas del ámbito podológico.
- Conocer el sistema operativo del sistema digital de radiología de la Clínica Podològica de la Universitat de València. Conocer las proyecciones más comunes en podología interrelacionadas con cada patología.
- Conocer los métodos de reanimación cardiopulmonar y de resucitación, y saber aplicarlos en casos de emergencia.

Resultados de carácter metodológico:

- Adquisición de experiencia clínica. El alumnado adquirirá experiencia clínica al trabajar en un entorno clínico real. Este hecho, por un lado, ayuda a configurar su propia autoimagen como profesional, pero además muestra qué tipo de trabajo real realizan los graduados en podología. Asimismo, el realizar prácticas externas en una institución sanitaria pública les permitirá interactuar con distintos profesionales de la salud y formar parte de un equipo multidisciplinar. Por último, el desenvolverse en un entorno clínico real les proporcionará estrategias y habilidades para saber gestionar la asistencia clínica en podología.
- Aplicación práctica de contenidos teóricos. Los/las estudiantes aplicarán las técnicas y protocolos descritos de forma teórica, y así tendrán la posibilidad de observar la justa correspondencia que tienen los conocimientos teóricos con la aplicación práctica real. Asimismo, el realizar las prácticas con pacientes reales permitirá al alumnado entender, asimilar y desarrollar habilidades para poder establecer las interrelaciones existentes entre distintas patologías podológicas, así como conocer cómo algunas enfermedades sistémicas pueden repercutir a nivel podal.



- Familiarización con el instrumental y el medio. El alumnado se familiarizará con la aplicación práctica de los instrumentos clínicos específicos de la especialidad y con la dinámica asistencial de la Clínica Podològica Universitària de la Universitat de València

Destrezas y habilidades sociales adquiridas:

- Habilidad para protocolizar el método clínico en patología simple.
- Habilidad para realizar las maniobras de exploración física del miembro inferior y raquis.
- Desarrollar la habilidad de reconocer las partes integrantes de un sistema radiológico digital y los parámetros radiológicos a tener en cuenta a la hora de hacer una proyección (posición del paciente, colocación del chasis, etc.)
- Capacidad de solicitar la prueba complementaria más idónea para confirmar la sospecha diagnóstica.
- Capacidad de identificar un número determinado de patologías simples.
- Capacidad de desarrollar una exploración neurológica y vascular del pie de riesgo.
- Identificar los bloques integrantes de cada protocolo y su secuencia cronológica.
- Identificar el instrumental necesario para cada acto asistencial.
- Capacidad de identificar la situación clínica en la que se requiere dirigirse a otros profesionales del ámbito de la salud.
- Habilidad para usar la terminología científica propia del ámbito de la salud.
- Capacidad para identificar las situaciones clínicas en las que se requiere prescribir, administrar o aplicar un tratamiento farmacológico.
- Capacidad para identificar los procesos patológicos simples en los que es necesario prescribir o aplicar tratamientos ortopodológicos.
- Reconocer aquellas entidades clínicas en las que es necesario aplicar tratamientos físicos del pie.
- Capacidad de identificar la necesidad de aplicar tratamientos quirúrgicos.
- Capacidad para identificar los tipos de informe e interpretar sus datos.
- Capacidad para comprender los objetivos que se pretenden alcanzar al final del proceso asistencial simple de cada paciente.
- Habilidad para consultar fuentes bibliográficas, bases de datos y datos propios de la Clínica Podològica de la UV.
- Capacidad para garantizar la calidad asistencial en base a la recogida de datos y a la correcta aplicación de los protocolos de actuación clínica.



- Identificar los distintos medios de divulgación científica.
- Capacidad para trabajar en grupo y de manera cooperativa.
- Reconocer la importancia de la responsabilidad profesional en la actuación clínica podológica.
- Capacidad para desarrollar las habilidades sociales necesarias para identificar las inquietudes y preocupaciones que le supone el acto asistencial a cada paciente. Entender el respeto al paciente como un valor fundamental del profesional sanitario.
- Habilidad para utilizar un lenguaje clínico ajustado a las diferentes necesidades con respecto al género del paciente.
- Habilidad para argumentar con criterios racionales y para comunicar con claridad las recomendaciones y cuidados a llevar a cabo con los pacientes, contribuyendo así al fomento y promoción de la salud.
- Desarrollar un pensamiento crítico y un compromiso ético que le permita la toma de decisiones clínicas adecuadas a cada caso en la práctica diaria.
- Sensibilidad, atención, compromiso y motivación por la calidad en el desarrollo de los procedimientos terapéuticos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. U.T 1 Clínica Podológica Universitaria de la Universitat de València (TEMA 1-2)

Tema 1. Introducción a la asignatura.

Organización de la Clínica Podològica Universitària de la Universitat de València. Fundació Lluís Alcanyís. Estructuración de la Clínica Podològica Universitària de la Universitat de València. Prácticas externas.

Tema 2. Dinámica asistencial.

Procedencia de los pacientes. Programación de los pacientes en la CPU. Tipos de visitas: servicio, preferencia y derivación de los pacientes. Codificación de las actividades asistenciales. Bases del proceso de calidad asistencial

2. U.T 2 Documentación Clínica (TEMA 3)

Tema 3. Tipos de documentación clínica.

Historia clínica. Tipos de impresos de solicitud de servicios: solicitud de analítica, de radiología, de microbiología y de anatomía patológica. El consentimiento informado. Documentación específica para pacientes con indicación quirúrgica. Informes clínicos: elementos y tipos de informes. Receta podológica. Ley de protección de datos. Ley de autonomía del paciente.



3. U.T.3 Protocolos asistenciales (TEMA 4-5)

Tema 4. Protocolos de exploración biomecánica.

Historia clínica. Exploración básica: valoración articular, valoración muscular, valoración neurológica, valoración en dinámica, estudio de la huella plantar, estudio baropodométrico, pruebas complementarias. Exploración específica para el paciente infantil. Exploración específica para el deportista.

Tema 5. Protocolo del pie diabético.

Exploración podológica en pacientes con Diabetes. Categorización del riesgo de los pacientes. Estrategias terapéuticas para el paciente diabético sin úlcera. Estrategias terapéuticas para los pacientes que presentan úlcera sin infección. Tratamiento para los pacientes que presentan úlcera infectada con afectación de partes blandas. Tratamiento para los pacientes que presentan úlcera infectada con compromiso óseo. Criterios de derivación. Educación y prevención.

4. Pruebas complementarias

Tema 7. Utilización del sistema digital de radiología de la CPU. Utilización del sistema de fluoroscopia. Descripción general del sistema. Posicionamiento del paciente. Posicionamiento del generador de rayos X. Posicionamiento del receptor de imágenes. Parámetros de exposición. Tiempos de exposición. Dosis emitidas. Preparación para la adquisición de la imagen. Inicio de la emisión de rayos X. Procesamiento de la película. Proyecciones radiológicas.

5. U.T 5 .Actuación en caso de emergencia

Tema 8. Técnica de reanimación cardiopulmonar básica.

Reconocimiento de un paro cardíaco. Determinación del estado de consciencia. Determinación de la asistencia de ventilación espontánea. Ventilación boca a boca. Complicaciones de la ventilación con aire espirado. Masaje cardíaco externo. Complicaciones del masaje cardíaco. Posición lateral de seguridad. Algoritmo de la RCP básica. Actuación con dos o más reanimadores.

Reconocimiento de un paro cardíaco. Secuencia de RCP. Cómo actuar con dos o más reanimadores. Cómo realizar las compresiones cardíacas y la ventilación artificial. Utilización del desfibrilador.

6. U-T 6 Programa de prácticas asistenciales (área de conocimiento exploración biomecánica)

Actividad 1. Exploración biomecánica de un paciente adulto

Actividad 2. Exploración biomecánica de un paciente infantil

Actividad 3. Exploración biomecánica de un deportista



7. Programa de prácticas asistenciales en instituciones sanitarias Hospital pare Jofré (Se describe en el apartado 8 METODOLOGIA DOCENTE)

* La 1ª acción que se lleva a cabo en el hospital es la inauguración del curso en la institución, en este acto donde asiste todo el alumnado del Prácticum se realiza una presentación del equipo directivo del hospital y una conferencia magistral por parte del servicio de geriatría para mostrar qué actividad asistencial se presta y qué tipo de pacientes atiende. La 2ª acción es la participación de profesorado y alumnado en las diferentes sesiones clínicas donde se establecen las características de los pacientes, el curso clínico y las diferentes acciones asistenciales. Respecto a las sesiones clínicas podemos apuntar que el profesorado y alumnado participa de forma activa, por un lado aprendiendo a participar en grupos de trabajo reales y por otro dando su visión terapéutica desde la perspectiva de su disciplina. La 3ª acción consiste en el acceso que dispone el profesorado y estudiantado a la historia clínica hospitalaria de los pacientes, donde se ha establecido que la figura del podólogo/a además de tener acceso pueda realizar las anotaciones oportunas, indicar tratamientos y hacer observaciones del paciente.

Se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

- Situar al estudiantado en el marco conceptual de la asistencia clínica en el ámbito hospitalario, de su proyección y trayectoria en campo de la podología.
- Instruir al alumnado en el campo de los procedimientos técnicos y habilidades en pacientes de riesgo, geriátricos y con necesidades especiales.
- Enseñar al alumnado las estrategias clínicas que aborden los tratamientos a grupos de pacientes de riesgo.
- Enseñar al estudiantado los métodos y técnicas que le permitan la observación e identificación de pacientes de riesgo.
- Dotar al alumnado de capacidad y criterio clínico que le permita establecer un diagnóstico, pronóstico y tratamiento podológico.
- Generar la capacidad de relación con otros profesionales médicos y sanitarios
- Potenciar la integración dentro del equipo multidisciplin

8. U.T 11. Programa de prácticas asistenciales en instituciones sanitarias Hospital General Universitario Valencia (Se describe en el apartado 8 METODOLOGIA DOCENTE)

Prácticas externas Hospital General Universitario Valencia

Las prácticas externas en el Hospital General de Valencia, permiten al alumnado aprender el manejo quirúrgico de las diferentes afecciones dérmicas de localización en el miembro inferior, así como el abordaje de las diferentes patologías derivadas de los anejos cutáneos, principalmente el aparato ungual, con una indicación quirúrgica.

Los diferentes actos clínicos, tendrán lugar en la Policlínica Dermatológica, situada en el Hospital General de Valencia, y serán supervisadas por el profesor asistencial Jorge Zamora Ortiz.

Durante el proceso de aprendizaje de las prácticas clínicas que se realizan en la Policlínica de Dermatología del Hospital General de Valencia dentro de la asignatura del Prácticum I se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos de aprendizaje:

Situar al estudiantado en el marco conceptual de la asistencia clínica en el ámbito hospitalario, de su proyección y trayectoria en el campo de la podología



Instruir al alumnado en el campo de los procedimientos técnicos y habilidades en pacientes con diferentes patologías dérmicas.

Dotar al alumnado de capacidad y criterio clínico que le permita establecer un diagnóstico, pronóstico y tratamiento podológico.

Generar la capacidad de relación con otros profesionales médicos y sanitarios.

Potenciar la integración dentro del equipo multidisciplinar de salud

Analizar los resultados de pruebas complementarias en un marco hospitalario, teniendo en cuenta la dimensión de los recursos disponibles, la complejidad y la especificidad de cada prueba diagnóstica y su utilidad o necesidad clínica.

Evaluar los recursos terapéuticos disponibles en la Policlínica de Dermatología del Hospital General de Valencia teniendo en cuenta el gran abanico de posibilidades terapéuticas que ofrece la unidad.

Conocer las diferentes técnicas incisionales y de realización de colgajos cutáneos para el abordaje de lesiones dérmicas.

Dotar al alumna

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en laboratorio	60,00	100
Realización de Prácticas externas	150,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	1,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	4,00	0
Preparación de clases de teoría	2,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2,00	0
TOTAL	234,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas

Para impartir los contenidos teóricos utilizaremos el método expositivo (lección magistral participativa) con el apoyo de medios audiovisuales (proyección de diapositivas en *power-point* y utilización de vídeos demostrativos) y facilitando la participación activa del alumnado.

La explicación de cada tema comenzará con una introducción del contenido a tratar y de los objetivos que se persiguen. El cuerpo central de la lección magistral tendrá una duración aproximada de 40-45 minutos y, para finalizar la sesión teórica, se dedicarán 5 minutos a resumir lo explicado, enfatizando las ideas principales de la exposición.



Para conseguir la participación activa del estudiante durante el transcurso de la lección magistral y superar la pura transmisión de conocimientos unidireccional, el profesor propondrá y guiará diferentes actividades como por ejemplo:

- **Lectura de materiales antes de que se imparta la clase teórica (esta lectura habrá sido recomendada por medio del Aula Virtual o en clases precedentes) y comentario de los mismos durante las clases teóricas.**
- **Repaso de conocimientos previos por medio de la técnica de *brainstorming* o lluvia de ideas.**
- **Durante la clase teórica: inclusión de preguntas breves para aumentar la motivación del alumnado y el pensamiento crítico.**
- **Realización de alguna actividad durante el transcurso de la sesión teórica (i.e. descripción de alguna imagen clínica)**

Prácticas asistenciales

En esta asignatura de carácter eminentemente práctico, los contenidos teóricos adquiridos durante las clases teóricas se aplicarán mediante la asistencia a pacientes reales con el objetivo de que el alumnado consolide las competencias que tiene asignada esta asignatura.

Las prácticas clínicas consistirán en la recepción, exploración, diagnóstico y tratamiento de pacientes en las distintas áreas de servicios de la CPU, bajo la supervisión del profesor/a.

Las modalidades de enseñanza a utilizar en este tipo de prácticas clínicas son las clases demostrativas y el juego de roles. Con la primera modalidad, la clase demostrativa, el profesor/a mostrará a los estudiantes, mediante la atención personalizada de los usuarios de la CPU, cómo proceder en diferentes situaciones y enseñará diferentes técnicas o métodos de intervención en podología.

A continuación, el grupo de estudiantes responsable de la atención del paciente, realizará los pasos a seguir indicados por el profesor, adoptando uno de ellos el rol de podólogo y el resto del grupo le asistirá en lo necesario. Con ello se consigue la automatización de las diferentes estrategias terapéuticas de modo que permita al alumno enfrentarse a sus futuros pacientes con mayor seguridad. Cualquier mejora en las habilidades o destrezas de ejecución será reforzada positivamente por el profesor/a.

Por lo que respecta a la segunda modalidad de aprendizaje llevada a cabo en las prácticas clínicas, el juego de roles, éste permitirá profundizar en actividades que, debido a la diversidad de patologías englobadas en el ámbito de la podología y a las diferentes necesidades asistenciales de los pacientes, no se han abordado de manera reiterada para garantizar el aprendizaje vertical del alumnado. Este método se basa en el planteamiento, por parte del profesor/a, de una situación concreta tras lo cual el grupo de estudiantes, convertidos en actores, la tienen que recrear y desarrollar. Esta modalidad también permite mejorar la aplicación de conocimientos teóricos una vez detectadas las dificultades de aprendizaje de cada grupo de prácticas clínicas.

Para conseguir un desarrollo lógico del proceso de aprendizaje, el profesor/a tomará más protagonismo en las primeras sesiones prácticas, permitiendo mayor autonomía al alumno a medida que vaya adquiriendo conocimientos y destrezas.



Prácticas externas Hospital Pare Jofré

La primera acción caracterizadora que se lleva a cabo en el Hospital es la inauguración del curso en la institución, en este acto donde asiste todo el alumnado del Prácticum se realiza una presentación del equipo directivo del hospital y una conferencia magistral por parte del servicio de geriatría encaminada a mostrar qué actividad asistencial se presta en el Hospital y qué tipo de pacientes atiende.

La segunda acción que se ha establecido es la participación del profesorado y del alumnado en las diferentes sesiones clínicas donde se establecen las características de los pacientes, el curso clínico y las diferentes acciones asistenciales que se van a establecer. Respecto a las sesiones clínicas podemos apuntar que el profesorado y alumnado participa de forma activa, por un lado aprendiendo a participar en grupos de trabajo reales y por otro dando su opinión o visión terapéutica desde la perspectiva de su disciplina.

La tercera acción consiste en el acceso que dispone el profesorado y estudiantado a la historia clínica hospitalaria de los pacientes, donde se ha establecido que la figura del **podólogo/a** además de tener acceso pueda realizar las anotaciones oportunas, indicar tratamientos y hacer observaciones del paciente.

Durante el proceso de aprendizaje de las prácticas clínicas que se realizan en el Hospital Pare Jofré dentro de las asignaturas del Prácticum I se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

- Situar al estudiantado en el marco conceptual de la asistencia clínica en el ámbito hospitalario, de su proyección y trayectoria en campo de la podología.
- Instruir al alumnado en el campo de los procedimientos técnicos y habilidades en pacientes de riesgo, geriátricos y con necesidades especiales.
- Enseñar al alumnado las estrategias clínicas que aborden los tratamientos a grupos de pacientes de riesgo.
- Enseñar al estudiantado los métodos y técnicas que le permitan la observación e identificación de pacientes de riesgo.
- Dotar al alumnado de capacidad y criterio clínico que le permita establecer un diagnóstico, pronóstico y tratamiento podológico.
- Generar la capacidad de relación con otros profesionales médicos y sanitarios
- Potenciar la integración dentro del equipo multidisciplinar de salud.

Prácticas externas Hospital General Universitario Valencia

Las prácticas externas en el Hospital General de Valencia, permiten al alumnado aprender el manejo quirúrgico de las diferentes afecciones dérmicas de localización en el miembro inferior, así como el abordaje de las diferentes patologías derivadas de los anejos cutáneos, principalmente el aparato ungueal, con una indicación quirúrgica.

Los diferentes actos clínicos, tendrán lugar en la Policlínica Dermatológica, situada en el Hospital General de Valencia, y serán supervisadas por el profesor asistencial **Jorge Zamora Ortiz**.

Durante el proceso de aprendizaje de las prácticas clínicas que se realizan en la Policlínica de Dermatología del Hospital General de Valencia dentro de la asignatura del **Prácticum I** se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos de aprendizaje:



- Situar al estudiantado en el marco conceptual de la asistencia clínica en el ámbito hospitalario, de su proyección y trayectoria en el campo de la podología
- Instruir al alumnado en el campo de los procedimientos técnicos y habilidades en pacientes con diferentes patologías dérmicas.
- Dotar al alumnado de capacidad y criterio clínico que le permita establecer un diagnóstico, pronóstico y tratamiento podológico.
- Generar la capacidad de relación con otros profesionales médicos y sanitarios.
- Potenciar la integración dentro del equipo multidisciplinar de salud
- Analizar los resultados de pruebas complementarias en un marco hospitalario, teniendo en cuenta la dimensión de los recursos disponibles, la complejidad y la especificidad de cada prueba diagnóstica y su utilidad o necesidad clínica.
- Evaluar los recursos terapéuticos disponibles en la Policlínica de Dermatología del Hospital General de Valencia teniendo en cuenta el gran abanico de posibilidades terapéuticas que ofrece la unidad.
- Conocer las diferentes técnicas incisionales y de realización de colgajos cutáneos para el abordaje de lesiones dérmicas.
- Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para llevar a cabo diferentes técnicas de sutura en función de la localización de la lesión y de las características incisionales.
- Reconocer las patologías de origen dérmico de localización a nivel del pie, así como, las diferentes repercusiones podológicas derivadas de enfermedades sistémicas.

Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para el abordaje del aparato ungueal así como para el abordaje de las principales lesiones dérmicas de localización podal.

Tutorías

De carácter obligatorio, el alumnado tendrá que realizar como mínimo dos tutorías, vía presencial u online. Posteriormente a estas dos tutorías obligatorias se llevarán a cabo todas las consideradas de necesidad para alcanzar los objetivos instruccionales establecidos.

EVALUACIÓN

Evaluación del bloque teórico

La prueba de evaluación de los contenidos teóricos consistirá en un examen de respuesta múltiple. La prueba escrita se realizará dentro de las fechas oficiales de exámenes que establece la OCA. La nota mínima exigida para poder ponderar con el resto de pruebas será de 5 sobre 10.

Evaluación del bloque práctico

Para valorar el resultado final del proceso formativo se realizará un examen práctico. Para valorar el aprendizaje de los contenidos prácticos recurriremos a la simulación. Por parejas, los estudiantes tendrán que aplicar distintas técnicas de evaluación y tratamiento, explicadas y aplicadas durante las prácticas asistenciales, para una patología concreta. La actividad a desarrollar la elige el alumno/a al azar de una batería de preguntas. A través de esta prueba evaluaremos los conocimientos vinculados al mundo profesional, las habilidades intelectuales y la adecuada praxis. Se tendrá en cuenta la correcta selección de la técnica a emplear y la calidad de la ejecución, así como la precisión de las respuestas a las preguntas



realizadas. La nota mínima exigida para poder ponderar con el resto de pruebas será de 5 sobre 10.

Evaluación continua de las prácticas asistenciales (actividad clínica diaria)

Para la evaluación continua de la asignatura “Prácticum I” se utilizarán la rúbrica de evaluación de prácticas asistenciales en la CPU, la rúbrica de evaluación de prácticas externas en el Hospital Pare Jofré y la rúbrica de evaluación de prácticas externas en el Hospital General.

El estudiante tendrá a su disposición los criterios de evaluación de forma preestablecida. Al final de cada práctica asistencial, el profesor/a puntuará con un valor de 0/1/2/3 cada una de las competencias (ítems de la rúbrica) que ha desarrollado el alumno/a durante el acto clínico. La calificación al final de las prácticas asistenciales se obtiene sumando todas las calificaciones parciales (ítem a ítem) y dividiendo el resultado entre el número de veces que cada ítem se ha puntuado. La nota mínima exigida para poder ponderar con el resto de pruebas será de 5 sobre 10 en cada una de las rúbricas de evaluación continua.

Evaluación de actividades formativas

A lo largo de la asignatura Prácticum I los alumnos/as deben llevar a cabo la elaboración de una memoria de prácticas asistenciales. La valoración de esta actividad formativa se realizará en base a la calidad y estructuración del contenido, la bibliografía que lo sustenta, el uso de metalenguaje específico y la inclusión de un enfoque crítico y punto de vista propio. El profesor puede solicitar en las dos tutorías obligatorias la memoria de prácticas para valorar la evolución de los estudiantes y solventar las dudas que pudieran derivarse de la confección de la misma.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta cuatro tipos de actividades realizadas por el estudiante:

- resultado del examen escrito (30%)
- resultado del examen práctico (20%)
- resultado de la evaluación continua de prácticas asistenciales (45%)
- resultado de la evaluación de la memoria de prácticas (5%)

Tabla Actividades y calificación asignatura “Prácticum I”

TIPO DE PRUEBA	NOTA	PORCENTAJE
BLOQUE TEÓRICO		
Examen final ¹	3 puntos	30% calificación final



BLOQUE PRÁCTICO		
Examen práctico ¹	2 puntos	20% calificación final
EVALUACIÓN CONTINUA DE LAS PRÁCTICAS ASISTENCIALES		
Actividades de evaluación continua ¹ :		
• Rúbricas de evaluación prácticas asistenciales CUP • Rúbrica de evaluación prácticas asistenciales externas Hospital Pare Jofré • Rúbrica de evaluación prácticas asistenciales externas Hospital General	3 puntos 1 punto 0,5 puntos	45% calificación final
EVALUACIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS		
• Evaluación memoria de prácticas¹	0,5 punto	5% calificación final



¹Para promediar con el resto de pruebas de evaluación, el estudiante deberá superar los exámenes finales teórico, examen práctico, evaluación continua de prácticas asistenciales y memoria de prácticas con al menos un 5 sobre 10.

** El estudiante deberá haber realizado el 100% del programa de prácticas asistenciales para poder aprobar la asignatura, de manera excepcional siempre que sean por motivos justificables se permitirá al alumnado un fallo del 20% de la totalidad de las prácticas asistenciales. Por motivos justificados entendemos enfermedades del alumnado, fallecimiento de familiares de primer grado o situaciones específicas que justifiquen una ausencia del mismo, todo correctamente documentado.*

La calificación del bloque teórico representará el 30% de la nota final de la asignatura, mientras que el bloque práctico tiene una carga del 20% de la nota final de la asignatura. La evaluación continua de las prácticas asistenciales representa el 45% de la nota final de la asignatura. El 0,5% restante corresponde a la nota obtenida en la evaluación de la memoria de prácticas.

La calificación total de la asignatura será la suma de la nota máxima obtenida en el bloque teórico, en el bloque práctico, en la evaluación continua de prácticas asistenciales y en la realización de la memoria de prácticas. Con el fin de que el estudiante adquiera las competencias definidas anteriormente para la asignatura, la calificación final se promediará, siempre y cuando el estudiante haya obtenido, como mínimo, una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las actividades, es decir, tanto en el examen teórico y examen práctico como en la evaluación continua de las prácticas asistenciales y en la memoria de prácticas.

A este respecto cabe señalar que la evaluación del bloque de las prácticas asistenciales (prácticas asistenciales en la CPU, HPJ y HG) es el resultado del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el transcurso de la asignatura y, por tanto, una nota inferior a 5 en este apartado de evaluación continua supone un suspenso de la asignatura sin opción a ser recuperada esta parte de la asignatura en la segunda convocatoria. En el caso de que se obtenga una nota inferior a 5 en el examen teórico y/o práctico, se mantendrá la nota obtenida en el resto de actividades aprobadas para el cálculo de la calificación total de la asignatura en la segunda convocatoria de examen; no en el caso de obtener una puntuación inferior a 5 en el bloque de la evaluación continua (actividad clínica diaria).

Así pues, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá obtener una nota igual o superior a 5 en cada una de las actividades a evaluar y haber realizado, como condición excluyente, el 100% de la totalidad del programa de prácticas asistenciales.

REFERENCIAS

Básicas

- UNIDAD DIDÁCTICA I
 - Moreno de la Fuente, JL. Podología General y Biomecánica. Segunda Edición. Elsevier Masson. Barcelona. 2009.
 - WGO Practice Guidelines: herida producida por punción con aguja.
 - <http://www.msc.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>.
 - <http://www.fla/uv.es/estanciasclinicas>.
 - <http://www.centros.uv.es/infermeria/castellano/general/adicional/indice/xml?id>.



- UNIDAD DIDÁCTICA II

- Delás, J. Informes Clínicos: Manual de estilo. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona; 2002.
- Borrell i Carrió, F. Manual de Entrevista Clínica. Barcelona: Mosby/Doyma Libros; 1999.
- Arfuch, L. La entrevista, una invención dialógica. Barcelona: Paidós; 1995.
- Macián, C. Historia Clínica en Ortopodología. En: Qu.Subirana (ed.). Manual de ortopodología. Barcelona: EEE, pp 7-14.
- Albarrán M.E, Santiago A, Perea B, Pinto P. El Consentimiento informado en Podología: legislación, concepto y estructura. Revista Internacional de Ciencias Podológicas. Vol. 4, Núm. 1, 2010, 17-23.
- Ley 4/2002 de 14 de Noviembre Básica Reguladora de la autonomía del paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información. Artículo 8 y 15.
- Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal.
- La receta médica. Profesión. Cuestiones polémicas y consejos prácticos. (Diciembre-Enero 2000). Núm. 6. Servicio de Responsabilidad Profesional. Edita: Colegio Oficial de Médicos de Barcelona.
- Villanueva, M.L.; Salvador V & Macián C. El Consentimiento Informado: autonomía del paciente y ética de la información. Ist International Conference on Language and Health Care. Alicante, octubre 2007. Edición en CD-room.

- UNIDAD DIDÁCTICA III

- Ahumada Vázquez, J.I. Farmacología práctica para las diplomaturas en ciencias de la salud con autoevaluación. Madrid: Díaz de Santos; DL 2002.
- Balcells Gorina, A. La Clínica y el laboratorio: interpretación de análisis y pruebas funcionales: exploración de los síndromes: cuadro biológico de las enfermedades; 19ª ed. Barcelona: Masson; 2002.
- Batalla M, Beneyto F, Ortiz F. Manual Práctico de Cirugía Menor. Valencia: Ed Obrapropia- SVMFIC; 2012.
- Bowker JH, Pfeifer MA. En Levin y O'Neal. El pie diabético 7ª edición. España: Elsevier; 2008.
- Guías ALAD de diagnóstico, control y tratamiento de la Diabetes Mellitus tipo 2. 2010, 50,51.
- Gutiérrez M. Biomecánica deportiva. Madrid: Editorial Síntesis; 1998.
- Hoppenfield, S. Exploración física de la columna vertebral y las extremidades. 20ª Edición. México: Manual Moderno; 2000.
- Hensinger, J. Clínicas ortopédicas de Norteamérica. Miembros inferiores en pediatría. Buenos aires: Intermédica; 1991.
- Hoppenfield, S. Neurología ortopédica. México: Ed. Manual Moderno; 1993.
- Izquierdo, M. Biomecánica y bases neuromusculares de la actividad física y el deporte. Madrid: Ed. Panamericana; 2008.
- Izquierdo Cases, J O. Podología quirúrgica, Barcelona: Masson, 2006
- Martínez Nova, A. Podología: Atlas de cirugía ungueal. Madrid: Ed. Medica Panamericana; 2006.
- Mcrae, R. Exploración clínica ortopédica. Nueva York: Churchill&Livingston; 1993.
- Moreno de la Fuente, JL. Podología deportiva. Barcelona: Elsevier-Masson; 2005.
- Moreno de la Fuente, JL. Podología General y biomecánica. 2ª Edición. Barcelona: Elsevier-Masson; 2009.
- Murray HJ, Young MJ, Hollins S, Boulton AJM. The association between callus formation, high pressures and neuropathy in diabetic foot ulceration. Diabet Med 1996; 13: 979-982.
- Nuñez-Samper, M. (coord.) Técnicas quirúrgicas en cirugía del pie. Barcelona: Masson; 2003.
- Pérez L, Pérez Venegas JJ. La rodilla: Monografías médico-quirúrgicas del aparato locomotor. Tomo



I. Masson; 2001.

- Pozo, K. Valoración del pie diabético por métodos no invasivos. En Pie Diabético: Manual de tratamiento clínico quirúrgico 1ª edición. Quito 2010. 137-138.
- Rueda M. Podología, los desequilibrios del pie. España: Ed. Paidotribo; 2004.
- Trew M, Everet T. Fundamentos del movimiento humano. 5ª edición. Elsevier-Masson; 2006.
- Viadé J. Pie Diabético. Guía práctica para la prevención, evaluación y tratamiento. Madrid: Médica-Panamericana; 2006.
- UNIDAD DIDÁCTICA IV
 - Chevrot, A. Diagnóstico por imagen de las afecciones del pie. Barcelona: Masson; 2000.
 - Del Cura J.L. et al. Radiología esencial. Tomo I y II. Madrid: Ed. Panamericana; 2010.
 - Montagne, J. Atlas de radiología del pie. Barcelona: Masson; 1984.
- UNIDAD DIDÁCTICA V
 - Gazmuri RJ. Tendencias en resucitación cardiopulmonar. Med. Intensiva 2009;33:31.
 - Sumary of the main changes in the Resuscitation Guidelines. ERC Guidelines. Belgium; 2010.
 - Hazinski MF, Samson R, Schexnayder S. Handbook of Emergency Cardiovascular Care for Healthcare Providers. American Heart Association; 2010.
 - Videos de reanimación cardiopulmonar en: www.salvavidas.eu/form/f-video.
 - Decreto 220/2007, de 2 de Noviembre, del Consell, por el cual se regula la utilización de los desfibriladores semiautomáticos externos por personal no médico. [2007/13366]. Publicado en DOCV núm. 3633/06.11.2007.